



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Transporte ha considerado el proyecto de Comunicación **Nº 42616-CD-SOMOS VIDA Y FAMILIA** de los Diputados Argarañaz y Ghione, por el cual se solicita disponga establecer un correcto funcionamiento del Boleto Educativo Rural en las diferentes comunas de la Provincia; que cuenta con dictamen de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación aconsejando su aprobación, el que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias en la mayor brevedad posible, para un correcto funcionamiento del Boleto Educativo Rural en las diferentes comunas de la Provincia, brindando la información faltante, asesorando en todo lo que sea menester y sobre todo, resolviendo las dificultades y los problemas que se presentan a diario en el sistema.

Sala de la Comisión por Zoom, 17 de noviembre de 2021.

FIRMANTES.

PACCHIOTTI – AIMAR – GARIBAY - MARTINEZ